



Año 2026 G. 2025
Ord. 44 del 27/02/2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 42
03 DE FEBRERO DE 2026

En Ancud, a tres días del mes de febrero de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 42 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:39 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor **Alcalde don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N°s 41
- 2.- Audiencia Fundación Tiempo de Vivir
- 3.- Citación directora de Desarrollo Comunitario para exponer el informe de los resultados del preuniversitario municipal realizado el año 2025 y las propuestas de mejora a la Ordenanza de Becas Municipales para estudiantes de educación superior.
- 4.- Citación director de Contabilidad, Presupuesto y Personal para exponer sobre las bases del llamado a concurso del director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el perfil del cargo para proveer de un nuevo Inspector Municipal a la misma Dirección.
- 5.- Citación directora de Turismo y Fomento Productivo para exponer sobre la iniciativa del diseño del Plan de Desarrollo Económico Local para nuestra comuna.
- 6.- Recalendarización de sesiones ordinarias mes de febrero.
- 7.- Modificación subvenciones municipales:
 - Modificación de razón social y destino de subvención otorgada a "Club Deportivo Mar Adentro de Chepu"
 - Modificación de destinatario y destino de subvención otorgada a "Comité de Adelanto Valeriano Punta Pogueñún"
 - Modificación de destino de subvención otorgada a "Agrupación Cultural, Deportiva, Social, Juvenil Costumbrista de Manao"
- 8.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal
- 9.- Autorización suscripción convenios y contratos:
- 10.- Correspondencia
- 11.- Varios

El **concejal Krüger** solicita se pueda realizar un minuto de silencio en atención al lamentable fallecimiento de quien fuera don Evar Pérez Muñoz, gran folclorista y persona de nuestra comuna, tal vez uno de los más destacados en el ámbito de la cultura. Indica que, para referencia, debería decir que por allá por los años 70, cuando se organizaban los encuentros folclóricos chilotes, él era el pie de cabeza y en el centro de recopilación de antecedentes que tuvo el conjunto folclórico de Ancud fue notorio y así una serie de actividades culturales. Señala que, cuando él fue alcalde, le tocó organizar con él dos encuentros nacionales de folclore de Arica a Punta Arenas con una serie de personajes importantes del ámbito cultural nacional y acá en Ancud él siguió desarrollando una labor como maestro, como folclorista, estudioso del folclore y por otra parte, él participó en distintos eventos y los últimos que recuerda es su participación en el cabildo "Todos por Ancud" realizado el año recién pasado, donde hizo una maciza presentación del estado de la comuna, en un seminario que se hizo en el obispado y paralelamente estaba trabajando con la celebración de los años que cumplía con la Escuela Normal. Indica que fue dirigente, presidente de instituciones, como Rotary y cree que tal vez, junto a tantos otros que ya se han ido como Mancilla y Soto, y tantas profesoras que participaron y fueron motivadas para



poder desarrollar toda esa fructífera actividad que después se fue perdiendo por diversas circunstancias.

Se realiza minuto de silencio.

El **señor Alcalde** indica que se adhiere a las palabras del concejal Krüger, pues hoy ha partido un grande de Ancud y esperan que la familia tenga consuelo, tenga fuerza en este minuto que es muy difícil. Luego propone sacar 2 puntos de tabla que son la modificación de destinatario y destino de subvención otorgada al comité Adelanto Valeriano Punta, considerando de que ya se había abordado de otra forma esta destinación. Y también propone sacar el punto número tres, que es la citación a directora de Desarrollo Comunitario para exponer el informe de los resultados del preuniversitario municipal realizado el año 2025 y las propuestas de mejora a la ordenanza de becas municipales para estudiantes de educación superior, considerando que la directora hoy día tenía que estar recibiendo unos catres clínicos en el Hogar de Cristo en Puerto Montt. Por otro lado, informa que la señora Paola Maldonado estaba hoy día al parecer con licencia y la jefa de ayudas sociales, doña Carmen Godoy, también está con vacaciones, y la idea es que estén algunas de ellas tres para que pudieran explicar, así que en la próxima sesión se va a hacer esta presentación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el retiro de los puntos en tabla y postergación de citación:

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó sacar de tabla el punto fijado relativo a la Modificación de destinatario y destino de subvención otorgada a “Comité de Adelanto Valeriano Punta Pugueñún”.

El H. Concejo Municipal, acordó sacar de tabla el punto fijado y postergar la citación de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario, quedando fijada para la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal del mes de febrero de 2026.

Al votar, rechaza el **concejal Vargas** posponer el punto de la directora de DIDECO; los demás integrantes aprueban.

Se inician los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 41

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 41, previo resumen realizado por la **Secretaria municipal**.

2.- Audiencia Fundación Tiempo de Vivir

La **Secretaria Municipal** informa que, al notificar la audiencia a la Fundación durante el fin de semana, existió un error en el número de contacto inicial, pudiendo el día de ayer tomar contacto con el presidente, quien solicitó que pueda trasladarse su audiencia para la próxima sesión en que esta pueda ser recibida, a fin de que puedan tener tiempo necesario para preparar su presentación y estar presentes todos los integrantes de su directiva.

El **señor Alcalde** indica que no hay problemas en reagendar.

3.- Citación director de Contabilidad, Presupuesto y Personal para exponer sobre las bases del llamado a concurso del director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el perfil del cargo para proveer de un nuevo Inspector Municipal a la misma Dirección. Expone doña Adriana Yáñez, Jefa del Departamento de Gestión de Personas, quien da a conocer que en ausencia legal del director titular y siendo competencia de su Departamento la materia informara al respecto. Indica que hoy en día, no hay un concurso



que este en desarrollo. Informa que el 22 de diciembre se constituyó el Comité de Selección para preparar las bases de 5 cargos vacantes en la planta de personal del municipio, las bases están en proceso de revisión, no autorizadas aun por la autoridad comunal, sin embargo, da a conocer que respecto al primer caso que es el Directivo grado 9, que corresponde al Director de DIMAO, este cargo respecto al reglamento de plantas, tiene requisitos que estan contemplados en dicho reglamento y cuyo perfil corresponde a un profesional Ingeniero en Medio Ambiente, Medico Veterinario u otros afines al cargo con desempeño a lo menos de 5 años en municipalidades o en otros órganos del sector público, solo para efectos de evaluación, se consideran varios aspectos en cuanto a sus competencias y habilidades para el cargo, con objetivos solo para efecto de evaluación en el proceso mismo, entre ellos, que tenga conocimiento de las funciones que se desarrollan en la Dirección y competencias técnicas en materias medioambientales, de reciclaje, gestión de residuos sólidos, temas que se incorporan para efectos de evaluación, no hay una fecha determinada para desarrollar el concurso, con probabilidades de comenzar la próxima semana. En cuanto al cargo de inspector para la misma Unidad de DIMAO, informa que es un cargo genérico, un administrativo grado 18° y el perfil que se le está otorgando tiene como cumplimiento de funciones del municipio que se establecen en el art. 19 de tal reglamento, que tiene que ver con la inspección en materia medioambientales, el perfil que se está proporcionando recién al señor alcalde, se requiere personal con conocimientos básicos en normativa municipal, tales como estatuto administrativo, ley orgánica constitucional de municipalidades, ley de probidad, idealmente con conocimientos en normativa de fiscalización con competencias en el manejo de técnicas y métodos de inspección en terreno, procedimientos administrativos, notificaciones, citaciones, cumplimiento de ordenanzas locales idealmente con habilidades en redacción de documentos, atención y orientación al usuario, manejo de herramientas tecnológicas, trabajo en equipo, planificación y organización.

El **concejal Vargas** indica que esta citación es parte de una situación que abordó en diciembre del año recién pasado y que correspondía a la duda que existía sobre la vacante del director titular de medio ambiente; en cuanto al perfil del inspector, era con relación a puntos conversados en Comisión de medio Ambiente y que tienen relación con la falta de un segundo fiscalizador en esta materia que pudiera complementar el trabajo del actual fiscalizador o inspector ambiental, que hoy está abocado principalmente a lo que es tenencia responsable. Se refiere primeramente al cargo del director, para recomendar al señor alcalde que este cargo pueda ser llamado la próxima semana, a fin de que se pueda contar con este cargo ya en el primer trimestre de este año, a propósito que hay instrumentos de gestión que tienen que ver con la estrategia ambiental que tiene la comuna, que se van a actualizar y también tiene que trabajarse de la mano con este caso del director titular de la dirección. En segundo lugar, con respecto al perfil de cargo del inspector ambiental, se refiere a la necesidad de buscar un perfil más técnico en la materia, pues sería ideal contar con un técnico ambiental que permita complementar el trabajo que hoy realiza inspección y que también no solo tenga conocimientos en la materia, sino idealmente una formación a esta misma labor de fiscalización. Por su parte, está satisfecho con los puntos informados.

Doña Adriana Yáñez informa que la fecha tentativa del proceso en general de los concursos está previsto a contar del lunes 9 de febrero, da a conocer que la sola publicación de este proceso de las bases, especialmente por la Ley, no puede ser inferior a 8 días hábiles que tienen que estar publicados, entonces es un proceso que por lo general se demora 20 días. Esta previsto para que los cargos estén provistos a contar del 1 de marzo. Agrega que, en el caso del Inspector, siendo un cargo administrativo grado 18° es posible requerirle esos cargos, a lo mejor, no necesariamente se requiere que la gente que pueda ser seleccionada tenga todas estas competencias, porque, de hecho, les corresponde que



el funcionario que ingresa, si no tiene estas habilidades, se le brinden estas herramientas a través de las capacitaciones que a nivel municipal se puedan contratar.

El **concejal Krüger** indica que cuando ve las bases que se practicaron, que fueron exigencias del cargo de director de medio ambiente, aseo y ornato, son muy limitadas, no ofrecen el perfil ideal que debería ser, pudiendo ser un ingeniero civil con postítulo en medio ambiente u otra profesión a fin, las instancias que se nombran posteriormente tampoco responden a lo que se hizo en su oportunidad, observa y se va a tener presente para el nuevo proceso de la planta que se inició en agosto y que se referirá en varios. Lo que quiere decir con esto, es que se necesita una persona con una alta capacidad de gestión, que la puede dar una ingeniería en cualquiera de las especialidades, tanto civil, administración y énfasis, pudiendo ser alguien vinculado a eso y con una visión de medio ambiente, pero con alguna especialización requerida como para que tenga competencias en las otras áreas que son muy sensibles e importantes; mira las falencias que deja el cargo, que se habla solo de medio ambiente, pero se olvidan de que el aseo es parte de, es significativo, los mayores reclamos se tienen en el cementerio, el tema de la basura se junta a un nivel que cree que es el más grande. Hace ese alcance, porque en las nuevas Direcciones se va a sugerir cuál serían los mejores perfiles para asegurar la mejor competencia de los profesionales que asumen las direcciones.

El **señor Alcalde** indica que va en la misma línea y se debe tener mucho cuidado en estos procesos y la idea es poder tener el profesional que sea ad hoc a la situación real por la que atraviesa Ancud, ver lo que paso en los últimos años y el descalabro que se produjo desde esta Unidad, recuerda el tema de San Antonio de Huelden, Puntra que aún les perseguirá por mucho tiempo, el tema de la recolección de la basura entre otras aristas fue muy complejas en los años que les anteceden. Por ello, cree que hoy se debe aprender de esas situaciones y en especial en el tema de la conformación de equipos y lo más importante acá, es el director ya que la experiencia pasada les tienen que enseñar y por eso que también se les vio tomando ciertos tiempos, porque entienden la preocupación y la necesidad de abordar un tema tan importante como es el que trabaja esta Dirección Municipal. Esto no quiere decir que, no se esta haciendo nada, hoy se esta trabajando con el comité medioambiental, se han estado haciendo presentaciones, reuniones, ha visto algunas intervenciones de estas agrupaciones donde se recalca y valoriza el trabajo que se esta haciendo, aun sin tener un director; pero la idea es ir en la línea donde se pueda trabajar los temas con una seriedad y con una proyección para la comuna acorde a lo que ellos hoy piensan. Indica que aquí no se trata de rellenar puestos, sino que, hay que tomar ciertos tiempos, análisis y comenzar a construir, después viene un punto importante de fomento productivo que va en la misma línea, son cosas distintas pero que van en la misma línea de como ven el futuro.

El **concejal Cárdenas** consulta si es modificable el perfil del profesional, pues entiende que esto se debe a la ultima modificación de la planta de personal de la municipalidad, no sabe si esto permite modificar las bases del concurso, porque no olvidar que el ultimo director fue un medio veterinario; para que no les vuelva a ocurrir como decía el señor alcalde, se debe aprender de las experiencias pasadas y como también señala el concejal Krüger, la relevancia que tiene tener este cargo que no sea para cualquier persona; consulta si eso se puede modificar.

Doña Adriana Yáñez indica que hoy no se puede cambiar estos requisitos específicos que contiene el reglamento de planta hasta un nuevo proceso de modificación de esta, sin embargo, da a conocer que se ha intentado en las recomendaciones del proceso de bases, mejorar las bases de concurso que existían el año pasado, leyó el requisito que quedo con una condición un poco ambigua al señalar que dice título ingeniero en medio ambiente, médico veterinario u otro afín al cargo. Para efectos de evaluación que no es lo mismo que



el requisito, otro título afín es como ingeniería en conservación de recursos naturales, biología, conservación ambiental, ingeniería forestal, ingeniería en ecoturismo, biotecnología y en el perfil quiere informar en más detalle lo que se mejoró con respecto al año pasado, se está mencionando que se requiere un profesional con competencias laborales relacionadas con el área en materia de gestión medioambiental, sustentabilidad, control y manejo de plagas, en planes de recolección de residuos sólidos domiciliarios, reciclaje, mantención áreas verdes, descontaminación ambiental, planes de adaptación al cambio climático, en general en normativa atingente. Se ha ampliado las competencias que debería tener, como un modo de mejorar lo planteado por el concejal. Indica que hoy no tienen una herramienta legal que les permita modificar eliminar estos requisitos específicos respecto del cargo.

El **señor Alcalde** indica que esos otros afines permiten de alguna forma, modelar ciertas carreras que nadie estaría en duda que son afines al cargo, a la función y al cargo, siendo esto parte de lo que se esta viendo.

El **concejal Ibañez** respalda lo indicado por sus colegas y lo señalado por el Alcalde, el tiempo que se debe tomar en estas situaciones es absolutamente importante, recuerda que el proceso anterior, la herencia que entregó la Dirección de DIMAO es un terreno arrendado por 25 años en Puntra, el pasivo ambiental a retirar con un costo de 8000 millones; la situación que hoy sostiene la corporación cultural respecto a dineros y ejecuciones financieras que no estan debidamente acreditadas y que son parte de la auditoría que se entregó, que está a cargo de medio ambiente. También dejar en claro que tuvieron varias alertas sanitarias durante ese periodo, el tema del cementerio también; pareciera que en medio ambiente todo funcionaba y ahora que no está el director de medio ambiente, nada funciona, señala a sus colegas que esto es al revés, ahora funciona y antes no funcionaba, es una realidad que se puede verificar en la historia que ha tenido. En ese sentido, cree que tienen una posición muy responsable, que es tomarse el tiempo que se necesite para tomar las mejores decisiones en este minuto. Dentro de este año esta la modificación de la planta en este municipio y es algo que el alcalde tendrá que evaluar con su equipo, ver si estos tiempos ameritan esperar o no. Manifiesta que no está recomendando ello, pero si es un hecho de la causa que durante este año se hará el proceso de modificación de la planta municipal, pero es algo que el alcalde con sus asesores debe tener sobre la mesa para tomar las decisiones que vienen. Solo quería dejar en claro eso, que no quede como que prácticamente desde que no se tiene al director de Medio Ambiente, nada funciona; como ha dicho hay un arriendo por 25 años de un terreno que todos los años sube y que se paga, también son situaciones que pasaron por ese cargo, que el pasivo ambiental que hoy se tiene que retirar, que la Corte Suprema dice, también pasaron por ese cargo, el tema del cementerio y todas las irregularidades que hoy tiene la Corporación Cultural tambien pasaron por ese cargo.

El **concejal Vargas** pide que se puedan votar las solicitudes de recomendación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación las 2 recomendaciones formuladas por el concejal Vargas, relativas a la fecha de inicio de estos concursos y el perfil del inspector medioambiental:

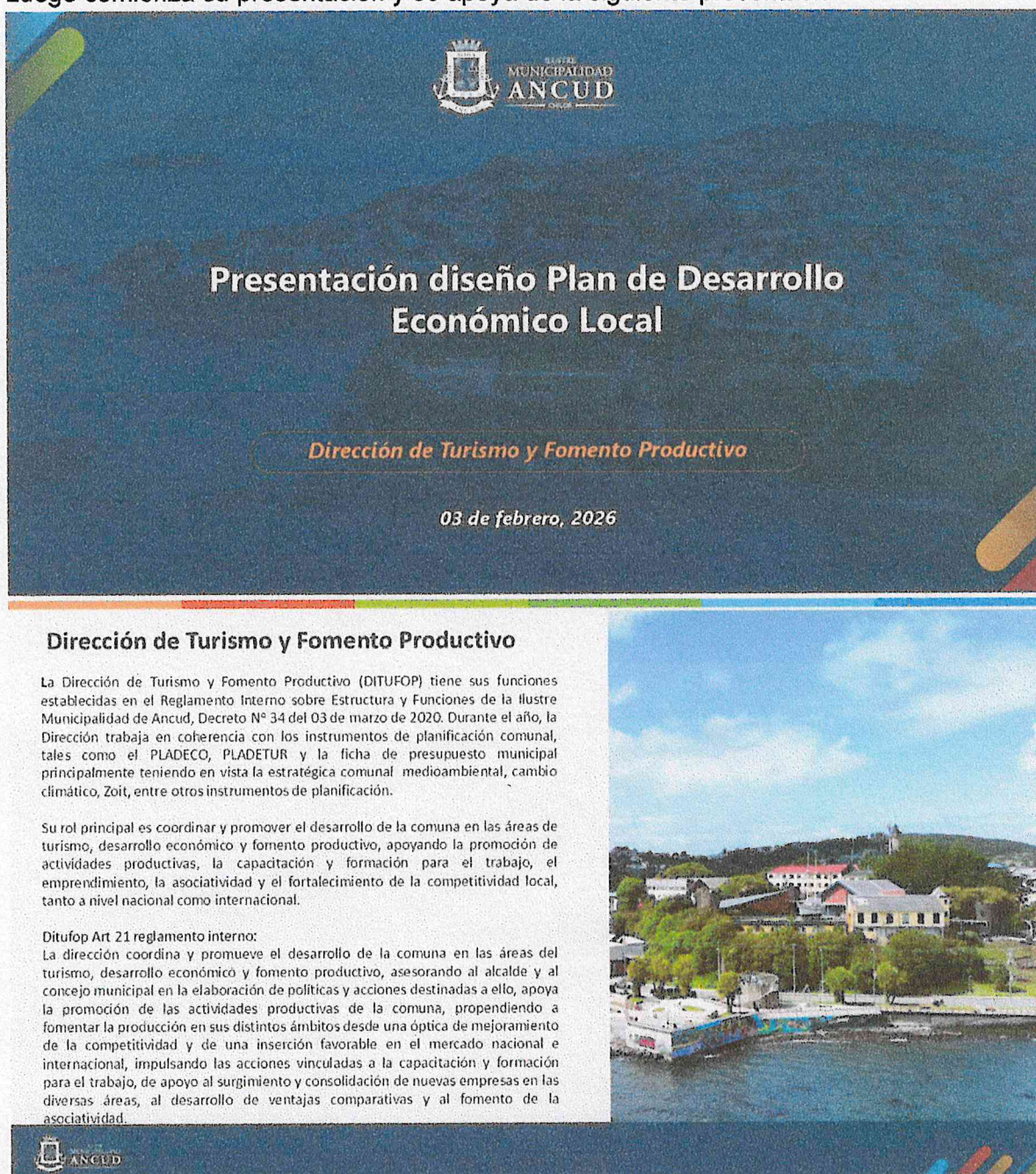
El **concejal Cárdenas** rechaza en atención a que es una facultad de la administración y también lo que explicaba doña Adriana que son las especificaciones que ya están dentro de la planta municipal.


El **concejal Krüger** rechaza por las mismas razones, las cuales expuso la señora Adriana y que el concejal que le antecedió también indica y el señor alcalde, por tanto, rechaza ambas posiciones.

El concejal Ibañez rechaza de acuerdo con lo manifestado por la funcionaria.

4.- Citación Directora de Turismo y Fomento Productivo para exponer sobre la iniciativa del diseño del Plan de Desarrollo Económico Local para nuestra comuna. Expone doña Leonor Herrera, directora de DITUFOP, acompañada de la funcionaria doña Paola Curumilla y la profesional Paulina Velásquez. La directora da a conocer que han tenido conversaciones ya desde el año pasado con el Gobierno Regional y en virtud de que ellos han solicitado que se entregue una propuesta metodológica de como poder abordar un plan de desarrollo económico, se pusieron a elaborar un documento que comparte y es bastante extenso, que analiza distintas estructuras metodológicas de estudios que han sido similares, está en calidad de borrador todavía y en virtud de eso se esta compartiendo esta primera propuesta, que es la que se presentara al gobierno regional en primera instancia.

Luego comienza su presentación y se apoya de la siguiente presentación:




**MUNICIPALIDAD
ANCUD**

**Presentación diseño Plan de Desarrollo
Económico Local**

Dirección de Turismo y Fomento Productivo

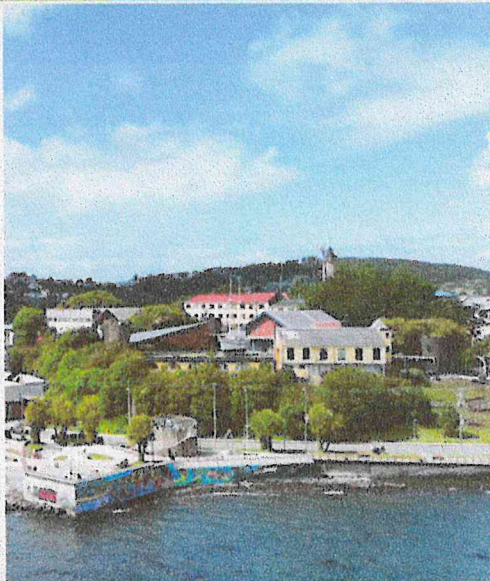
03 de febrero, 2026

Dirección de Turismo y Fomento Productivo

La Dirección de Turismo y Fomento Productivo (DITUFOP) tiene sus funciones establecidas en el Reglamento Interno sobre Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Ancud, Decreto N° 34 del 03 de marzo de 2020. Durante el año, la Dirección trabaja en coherencia con los instrumentos de planificación comunal, tales como el PLADECO, PLADETUR y la ficha de presupuesto municipal principalmente teniendo en vista la estratégica comunal medioambiental, cambio climático, Zoit, entre otros instrumentos de planificación.

Su rol principal es coordinar y promover el desarrollo de la comuna en las áreas de turismo, desarrollo económico y fomento productivo, apoyando la promoción de actividades productivas, la capacitación y formación para el trabajo, el emprendimiento, la asociatividad y el fortalecimiento de la competitividad local, tanto a nivel nacional como internacional.

Ditufop Art 21 reglamento interno:
 La dirección coordina y promueve el desarrollo de la comuna en las áreas del turismo, desarrollo económico y fomento productivo, asesorando al alcalde y al concejo municipal en la elaboración de políticas y acciones destinadas a ello, apoya la promoción de las actividades productivas de la comuna, propendiendo a fomentar la producción en sus distintos ámbitos desde una óptica de mejoramiento de la competitividad y de una inserción favorable en el mercado nacional e internacional, impulsando las acciones vinculadas a la capacitación y formación para el trabajo, de apoyo al surgimiento y consolidación de nuevas empresas en las diversas áreas, al desarrollo de ventajas comparativas y al fomento de la asociatividad.



PLADECO: VISION 2018- 2026

"Ancud se proyecta como la comuna donde sus habitantes tienen igualdad de Oportunidades, acceso a servicios básicos, respetuosa de su entorno y patrimonio Material y natural, con la activa participación de sus habitantes y organizaciones Sociales, con servicios de educación y salud pública de calidad, con un desarrollo innovador y sustentable del turismo producto de una constante preocupación, Resguardo y protección de los recursos patrimoniales disponibles y del medio Ambiente".

MISIÓN INSTITUCIONAL- PLADECO

En consecuencia, la misión institucional, así entendida, obliga a establecer una Estrategia de Modernización Municipal, mediante un Lineamiento Estratégico Específico, que replantee las dinámicas de relación interna entre las unidades Municipales, en función de hacer realidad la Visión de Futuro deseada.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PLADECO:

- LE N° 1: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)
- LE N° 2: Desarrollo Urbano - Rural, (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)
- LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.
- LE N° 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.
- LE N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)
- LE N° 6: Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)
- LE N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
- LE N° 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana.

PLADETUR 2023-2027

Ancud: Encanta.

"Se posiciona con un turismo sustentable de relevancia nacional, que pone en valor sus

Atractivos naturales, su rica cultura tradicional y su patrimonio histórico. Desarrollando estrategias de promoción turística, mejorando su planta turística e infraestructura habitante, incorporando criterios de sustentabilidad, promoviendo sus fiestas costumbristas y manifestaciones culturales, fortaleciendo la gestión de residuos y el rol activo de los actores económicos y el municipio en el desarrollo del turismo.

Fortalecer el desarrollo de las personas, el cuidado del medio ambiente y la identidad local."

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PLADETUR:

1. Promoción del turismo sustentable
2. Infraestructura sanitaria y conectividad
3. Infraestructura y equipamiento turístico
4. Competitividad y calidad de las empresas turísticas
5. Gestión ambiental local
6. Patrimonio natural y ordenamiento territorial sustentable
7. Cultura viva tradicional y turismo con identidad

OTROS INSTRUMENTOS:

PEDEC, MATERIAL DE APOYO



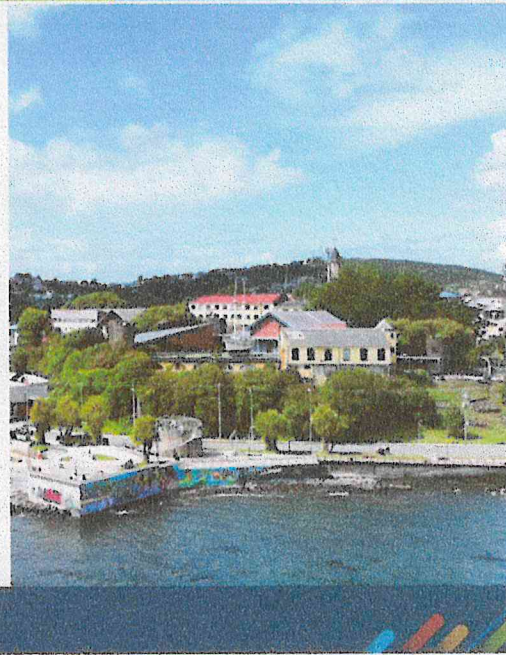
Propósito: Plan Desarrollo Económico Local (PLADEL)

Con la implementación de un diagnóstico, diseño e implementación de un Plan de Desarrollo económico Local, se busca fortalecer el trabajo de la Dirección de Turismo y Fomento productivo en pro de potenciar las actividades productivas prioritarias y proponer enfoques estratégicos según situación actual de la actividad impulsándolas a través de; formación, uso de tecnologías, innovación, asociatividad, escalamientos y otras gestiones en beneficio del emprendedor y de la reactivación económica local.

Es prioritario definir la vocación productiva de la comuna y los planes de acción para darle sustento.

Definir el tipo de desarrollo que queremos impulsar multisectorial.

El diseño corresponde a una propuesta metodológica para implementar el estudio. (documento de trabajo)



TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

La comuna de Ancud enfrenta una alta tasa de desempleo y una estructura productiva diversa, compuesta por rubros tradicionales, actividades emergentes y sectores que presentan señales de estancamiento u obsolescencia. No obstante, el municipio no cuenta con un diagnóstico económico-productivo actualizado que permita identificar con claridad los rubros que actualmente dinamizan la economía local, su estado de desarrollo y su capacidad de generación de empleo.

La ausencia de esta información limita la toma de decisiones estratégicas en materia de fomento productivo, priorización de inversiones y formulación de proyectos. En este contexto, el diseño de un Plan de Desarrollo Económico Local (PLADEL) se plantea como una herramienta estratégica que permitirá orientar el desarrollo económico comunal sobre la base de evidencia territorial pertinente.

Datos comunales

Considerar el estado situacional economía local; sectores productivos con mayor presencia, tasa de desocupación, contexto económico, entre otros indicadores claves.

Principales actividades económicas en la comuna:
Comercio al por mayor y al por menor
Actividades de turismo; alojamiento, gastronomía, actividades recreativas y otros
transporte de carga por carretera
Agricultura y ganadería
Construcción
Pesca y acuicultura

Fuente SII 2022-2024 según número de empresas en la comuna de Ancud



2. PROBLEMA QUE ABORDA EL ESTUDIO

- Conocimiento desactualizado de la estructura productiva de la comuna de Ancud, del estado de desarrollo de sus principales rubros económicos. Dificultando la focalización del fomento productivo y la inversión pública local. Por lo tanto, resulta imperativo evaluar la viabilidad técnica y financiera de estos sectores para asegurar que la inversión pública promueva una verdadera sostenibilidad territorial.

3. OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un Plan de Desarrollo Económico Local para la comuna de Ancud, basado en un diagnóstico actualizado de su estructura productiva, que identifique el estado de desarrollo de los principales rubros económicos y sus oportunidades de crecimiento, con el fin de orientar estratégicamente el fomento productivo, la inversión pública y la generación de empleo local.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar diagnóstico territorial de sectores productivos y gestión municipal en el desarrollo económico local.
- Diseñar un Plan de desarrollo económico local con enfoque territorial que permita caracterizar el estado actual de la estructura productiva, resolver brechas identificadas y realizar segmentación por madurez operativa.
- Implementar planes, programas y proyectos que permitan abordar oportunidades productivas con potencial de retorno económico y generación de empleo. Acompañado de una efectiva asesoría y desarrollo sostenible de emprendimientos individuales y asociativos.



5. ALCANCE DEL ESTUDIO

- El estudio abarcará el territorio comunal de Ancud, considerando sectores urbanos y rurales, e incorporará a actores relevantes del ecosistema productivo local. El PLADEL deberá articularse con los instrumentos de planificación comunal y regional vigentes.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- Diagnóstico económico-productivo territorial y participativo que identifique todos los actores comunales involucrados; análisis de instrumentos como el PLADECO 2018-2026, PLADETUR, PEDEC, levantamiento de información Unidades Municipales; rentas y Patentes, DITUFOP, DIDECO, SECPLAN, entre otros. Información proveniente de instituciones SERNATUR, SUBPESCA, SERNAPESCA, Ministerio nacional de agricultura, Ministerio medio ambiente y otros. Empresas y organizaciones empresariales, emprendedoras, Universidades y centro de formación, Gobierno sectorial, funcionarios de la municipalidad.
- Incorporación de sectores de educación y salud, es relevante.
- Plan de desarrollo económico local para la comuna de Ancud orientado a mejorar la gestión municipal y potenciar la competitividad en el territorio
- Socializar instrumento con todos los funcionarios municipales, que entregan servicio a la comunidad enfocado al fomento productivo.
- Ejecución de programa anual de acción municipal de acuerdo con los lineamientos estratégicos y cartera de proyectos priorizados para el territorio.
- Implementar un sistema de control de gestión, basado en indicadores de desempeño (KPIs) para monitorear la eficacia y eficiencia de los programas del Plan de desarrollo económico local.
- Establecer un registro único de usuarios que permita sistematizar la información socioeconómica.



7. METODOLOGÍA GENERAL PLADEL

- Enfoque participativo y basado en evidencia, utilizando instrumentos de planificación vigentes y fuentes estadísticas oficiales.
- Diagnóstico territorial: análisis económico-productivo, estructura local, competitividad, brechas, oportunidades y nudos críticos.
- Participación de actores clave: mesas de diálogo, talleres y encuestas del fomento productivo.
- Análisis de sectores productivos: estado actual, informalidad, acceso a mercados, capacidades, sostenibilidad y ventajas comparativas.
- Definición de líneas estratégicas y priorización de oportunidades para el desarrollo económico local.
- Elaboración, difusión y capacitación a cargo de consultora especializada.
- Validación del Plan por el Concejo Municipal.

8. EJECUTOR Y FINANCIAMIENTO

- El estudio deberá ser ejecutado por una entidad externa especializada, preferentemente una universidad pública, con experiencia en desarrollo económico local y planificación territorial con financiamiento de Gobierno Regional o a través de una consultora externa a cargo de financiamiento Municipal.



9.- PLAZOS Y COSTOS

El plazo máximo de ejecución del proyecto se estima 8 meses, considerando las siguientes etapas:

ETAPAS
• Planificación
• Diagnóstico
• Propuesta del plan y su validación
• Capacitación y difusión
• Implementación de estrategias prioritarias (planes, capacitación, asesoría, inversión, otros)
• Implementación base de datos para el trabajo municipal
TOTAL: \$35.000.000.- aprox.

10. RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

La municipalidad determinara un equipo de profesionales que apoye en la entrega de información a la consultora, cuyo equipo debiera ser de la Dirección de Turismo y Fomento productivo, ya que cuentan con la experiencia e información necesaria para orientar a la consultora.

11. **PLAN INTEGRADO:** consiste en la actualización del Pladeco, con capítulos como la inclusión del pádel, biodiversidad, patrimonio. Etc.



El **concejal Cárdenas** indica que este es un tema muy interesante, lo abordaron en una Comisión hace unos días en conjunto con el comité donde estuvo doña Paulina y les presento esto, que estaban trabajando en un plan de desarrollo económico local, que es muy amplio y se hace una presentación que involucra no solo a las actividades productivos de la comuna, sino también los servicios que existen hoy en la comuna, tales como salud, educación, que son importantes porque hoy son las principales fuentes de empleabilidad en la comuna, porque desgraciadamente, y tiene que decirlo, hoy tienen tres plantas de proceso en la comuna que son las que se llevan la principal carga laboral, una es temporal por temporada y después también se despide a una alta cantidad de personas, se tiene un problema que se veía venir y esperan que logre resolver su situación. Ancud es una comuna que esta llena de oportunidades, hoy las principales actividades económicas que se desarrollan están en la agricultura, pesca y turismo, pero de qué manera se está llevando estas, como la están enlazando, esa es la pregunta que también deberían hacerse, las posibilidades de que los pequeños agricultores, que producen a pequeña escala puedan tener la posibilidad de dar valor agregado a sus productos, es fundamental y allí es importante el apoyo de Fomento y Turismo para que esas personas puedan lograr un producto terminado, posicionar una marca en el mercado, porque generalmente hay falencias que se da dado cuenta con el tiempo, de que muchos productores no logran sostener un negocio y eso también es importante, no tienen las competencias básicas para poder desarrollar su actividad económica. Por otro lado, se han dado cuenta que otras entidades públicas tampoco han estado a la altura, por ejemplo, la autoridad sanitaria que en reiteradas oportunidades no han sido facilitador, pero dadas las idiosincrasias, las características, los problemas que existen en la provincia de Chiloé en general y en la



comuna, requieren un trato especial, considerando que Ancud tiene una alta tasa de ruralidad donde hoy no existe APR por ejemplo, se tiene el proyecto que realizo en algún minuto con la fundación Chinquihue y los famosos container que quedaron abandonados en las propiedades de quienes postularon y se adjudicación esos proyectos. Manifiesta que valora su trabajo, los felicita y desea que les vaya muy bien, que puedan tener el financiamiento para poder ejecutar este plan, porque será de gran ayuda para todos y cada uno de los vecinos de la comuna.

El **concejal Vargas** agradece que se haya presentado esta exposición, que desde hace tiempo viene solicitando y planteado en este concejo en sus distintos tipos de instancias y situaciones. Agradece el trabajo de la DITUFOP, son el ente técnico que conoce muy bien cuál es el impacto que tiene esto y también lo que significa para la comuna, como cualquier dirección comprende, e imagina este concejo igual que muchas veces las situaciones de priorización muchas veces no pasa por un el plan de desarrollo comunal o por distintos instrumentos, sino por el criterio de los alcaldes de turno y en ese sentido cree que muchas veces finalmente situaciones que tienen que ver con inversión o con falta de gestión, cree que aquí hay un criterio político que impera sobre toda decisión que en el fondo permite hacer el progreso y desarrollo de una comuna como lo es Ancud. Precisamente es la misma cámara de comercio en algún momento presento a través de una noticia de medio que entre 2012-2022 en Ancud cayo al décimo lugar por concepto de ventas si se tiene esos datos se dan cuenta de que lo que ha hecho falta no necesariamente es la focalización de inversión o con el nivel de gestión en ciertos sectores, sino también con la falta de un diagnóstico que sea concreto, certero y que también aluda a líneas de acción que permitan ejecutar precisamente lo que se menciona en este plan de desarrollo económico y que les acaba de presentar. Por tanto, el hecho que se presente esta iniciativa, que se menciono que anteriormente se venía trabajando y que quedo como un decreto de trabajo, es ya un avance significativo que les permite comprender de que existe un ánimo de progresar en la materia económica desde el municipio por parte de la dirección y que lo que se necesita además de las fuentes de financiamiento es la voluntad política que en este caso pasa por el Alcalde, pide que se atienda este plan y se apunte a trabajarlo, este instrumento es una hoja de ruta a guiarles frente a un camino de incertidumbre nacional, regional, local y porque no decir internacional. Menciona que, en ese sentido, la necesidad de que el alcalde pueda liderar esta iniciativa que está levantando la dirección y que ha estado trabajando internamente, pero que hasta el momento no ha podido ver un progreso a falta de voluntad política. Por último, se refiere a la educación, donde se tiene un rol importante y necesario, que aun no se administre la educación, se ponga atención en eso, así como también lo ha señalado anteriormente.

El **señor Alcalde** indica que esto se viene trabajando desde el año pasado y no se genera ningún tipo de lo que se ha dicho muchas veces, si el Estado hace un diseño es para hacerlo, en este caso, una administración local está generando unas bases para generar un plan, es para que lo ejecuten, sino para qué van a trabajar los equipos. Agrega que lo que se ha conversado con la directora, es si este plan se incluye en el PLADECO o se hace por separado, pero se viene trabajando, no es porque lo haya dicho uno u otro, ni hoy se decidirá si se hará o no, es algo decidido por algo se está trabajando en eso.

El **concejal Krüger** agradece la presentación que ha traído la Dirección, señalando que a través del tiempo se hacen las cosas muchas veces por hacer genérico, en sentido que los planes comunales, como el PLADECO, vienen de hace mucho tiempo y la evaluación muchas veces es esquiva y no se ha hecho, este mundo es dinámico y Ancud está sufriendo muchas transformaciones producto que hoy casi un 20% de viviendas que están desocupadas, se tiene una tasa regional de 6.9, aquí se escapa de eso y obviamente señales no menores, hay una feria social, la gente vende en las esquinas, esta muy desordenado el tema productivo, sin embargo, hay un tremendo esfuerzo de la



comercialización que se ha hecho a través de los prodesales y que no es malo. Indica que la información está, pero no ha sido procesada, lo que no tienen son datos estadísticos como ha venido cambiando en el tiempo y cuando se toma una dirección, actividad siempre tiene que recoger un poco de lo que ha pasado, ver si los diagnósticos reflejan realmente, porque siempre hay mucha incertidumbre y los organismos de planificación entregan cosas muy genéricas, muy estudiadas y grandes conferencias, pero hay mucho ruido y pocas acciones, porque son planificaciones, son indicaciones, son tendencias, cree que privilegiar un poco lo que pasa en Chiloé, cuando dice, por ejemplo, alcalde que se quiere ser región, si los chilotes no tienen idea para donde van, como se hará, tienen que presentar un proyecto, pero lo que se va a hacer un diagnóstico macizo y que la comuna podría tener, ejemplo el tema del puente no sabe cómo impactara y todo lo que se haga puede ser poco y serán invadidos por más, como dice doña Leonor, cada vez más gente de afuera que culturalmente no está muy en la dinámica de ellos, dígame en la tradicionalidad que tiene años. Muchos vecinos reclaman por asfaltos, porque quedo un hoyo, pero ninguno toma una pala y tapa el hoyo. Los anima a seguir y a que se complemente la información para tenerla y si es posible, aportar algo, estuvo en alguna oportunidad en desarrollo local en esos temas, incluso en el extranjero, y la verdad, es tremendamente relevante la función que están desarrollando.

El **señor Alcalde** indica que quiere quedarse allí pues cree que se ha dado en el clavo en el sentido de que se pueda ir midiendo con un instrumento más dinámico lo que está pasando en la comuna, tener ciertos indicadores, por ejemplo, la construcción, el turismo, dividido por hotelería, restaurantes, tema de salud, educación; las personas que egresan de cuarto medio, cuantos siguen, cuantos se quedan, masa laboral, etc., y que cada cierto tiempo se pueda ir contando con ciertos indicadores o cada seis meses, pero no esperar también estos tipos de planes, hay que hacerlo porque sientan base, el mundo es dinámico. Antes se ingresaba a una empresa y se estaba trabajando toda la vida, hoy se ingresa y no se sabe la cantidad de tiempo que durara, esa es la realidad, entonces se necesitan indicadores dinámicos y se están pensando estrategias que sean complementarias a esto, para poder decir Ancud está en una crisis económica, Ancud está con déficit de trabajo, porque se puede tener una sensación o cualquier persona tener una sensación de acuerdo a la experiencia, conversaciones, experimentar, pero en base a que se decide una decisión. Algunos dicen, pero es que SERNATUR los tiene u otras entidades nacionales, pero lo tienen a nivel regional y hay un detalle a nivel comunal que sea fidedigno. Por lo que se requieren tener sus propios números, independiente que no son para ir a mostrar a ningún lado, pero si son para que ellos puedan ir tomando ciertas decisiones en base a lo que muestren los números. En turismo tienen una idea, donde se quiere ir viendo como va evolucionando o no el turismo cada año o en cada temporada, pero por el otro lado, les gustaría algo más amplio, que puedan avanzar en tener una medición, generar alguna mecánica y metodología que permitan datos más precisos y dinámicos.

La **Directora de DITUFOP** se refiere a lo señalado por el concejal Vargas en cuanto a la cámara de comercio, ella estuvo invitada a una reunión con la directiva el año pasado, cuando ellos dieron a conocer esta estadística y ella tiene diferencias con esa estadística, pues ellos hicieron este trabajo en base a lo que establece el servicio de impuestos internos, pero hay una premisa que hay que poner sobre la mesa; en primer lugar cuando se hace ese estudio se venía a nivel nacional con una economía deficiente, con una gran inflación post pandemia, donde la informalidad surgió de manera espontánea, incluso instalándose el delivery como una nueva fuente de financiamiento para las familias, por otro lado, en el SII todos saben que la gente no declara todos los ingresos que tiene, entonces tampoco es tan realista confiar exclusivamente en eso, cree que un análisis para tener una opinión tan categórica como la que entrego la cámara de comercio, hay que considerar otros factores como decía, este es un análisis multifactorial y multisectorial, porque reconocen en este estudio, por ejemplo, que Ancud ha tenido inversión importante, los proyectos del gobierno



regional, los comunales, ellos tienen cifras que nos indican que hay una inversión de lo público y donde se puede evidenciar que existe un detrimento, es en la inversión privada; para entregar un veredicto tan categórico de esto que ellos llaman estancamiento, hay varios factores que hay que medir para saber eso y como se señalaba, esos indicadores en algunos casos sin generales, no están desagregados. Hoy salió un estudio sobre la ocupabilidad del sector turismo donde el año pasado tuvieron un 5.6 y hoy están en un 6.12 a nivel Chiloé, entonces se dice, tendrían que entrar a desagregar, porque una estadística que esta a nivel provincial, quizás en algunas comunas se concentra más que en otra. Es importante tener indicadores que sean de carácter comunal, para lo cual se requieren metodologías especiales que permitan ir haciendo estos estudios con rigurosidad que se requiere, de lo contrario cree que se está poniendo sobre la mesa opiniones que pueden afectar la inversión privada, pues si se está sosteniendo que se está en decadencia, si esta sosteniendo que hay un detrimento, desincentiva a la inversión privada más aun cuando no tenga estadísticas que sean concretas y reales, así le hizo saber en su minuto a la cámara de comercio, que le faltaban antecedentes para tener una opinión que sea más fidedigna y real.

El **señor Alcalde** indica que lo que aquí se especifica por la Directora es claro y muestra la falencia, porque si estuvieran en esa organización, son los números que se tienen y desde ahí se agarran, de la mejor forma e intención, porque son estos los que tienen y ahí es donde está la falta, tener números para la amplitud de lo que significa todo el espectro económico para que la conclusión final sea con todos los antecedentes, pero cuando llegan estadísticas de cualquier ámbito que sea, se hace análisis con ellas y no es déficit o un problema de la cámara de comercio, es lo que tienen y con lo que ellos sacan conclusiones, está bien. El tema es que no son capaces de proveer, eso fue antes en todo caso, no en esta administración, pero no son capaces, porque podría ahora, imaginar con está pasando la Chilolac, son 130 puestos de trabajo, la pregunta es si eso genera un debacle en la comuna de Ancud en realidad, con todo lo que también hay de opción y con todo lo que se está haciendo con la misma reformulación que pudiera estar haciendo la empresas, que no se sabe, eso porque como bien dice la directora, no se tiene una metodología, no hay estadísticas, algo donde se puedan ir dando respuestas certeras con fundamento, en eso tenemos que trabajar y la DITUFOP ya comenzó el año pasado y ellos quieren incorporar a eso a la parte de turismo como un ente específico, cree que hay una arista importante en lo que se cree en el desarrollo del futuro, pero eso debe ser ampliado a todo el espectro económico de la comuna de Ancud.

El **concejal Krüger** indica que se ha estado conversando durante el año pasado y este año, la necesidad de tener algunos seminarios sobre la proyección de Ancud, del futuro y de distintas áreas del desarrollo económico del territorio, cree que no se ha hecho y se debería estar pensando en hacer un par de seminarios que les permita avanzar. En el pasado hubo programas de desarrollo productivo y se hizo con apoyo de plan y salió bastante bien, 4 rubros que tenían mucho que decir.

El **señor Alcalde** le pide a la directora que tomen esa idea y se comience a trabajar en algunos seminarios, conversatorios, invitar a la empresa, se comience a ver eso, hay modelos, lo ha visto en otras comunas en el pasado que lo hacían, encuentros como en Santiago, se invitaba a algunas empresas para mostrar las virtudes de sus comunas, quizás se pueda hacer algo allá y aquí también, inversionista o economista, puedan venir a dar luces, hacer algunas ferias de turismo provinciales o regionales, ver el desarrollo económico de la comuna, los potenciales están, cuando recibieron la visita de distintas indoles, actores nacionales, regionales, ven la potencialidad que tiene Ancud.



5.- Recalendarización de sesiones ordinarias mes de febrero.

Expone el **Director de SECPLAN, don Andrés Schafer**, quien da a conocer que tienen una propuesta de recalendarización de sesiones del mes de febrero, con el motivo de generar un período de receso, la propuesta sería que la sesión del martes 10 de febrero se realice el viernes 6 de febrero y la que corresponde al 17 de febrero se realice el 24 de febrero, se generaría con ello, que entre el 09 y 20 de febrero exista un receso que les permitirá tener dos semanas en donde no hubiesen sesiones ordinarias, y dentro de esto, qué podría pasar, que en caso de alguna urgencia se podría llamar a una sesión extraordinaria durante este período.

El **concejal Krüger** indica que es una buena opción, históricamente se ha hecho así, se han acomodado un poco las sesiones para dar cumplimiento a lo que dice la Ley, como planteaba don Andrés Schafer. Por otra parte, para tener la posibilidad de descomprimir un poco lo que significa vacaciones, los funcionarios y la necesidad también del concejo de, al margen de estar preocupado permanentemente del quehacer, poder, hacer algunas materias de interés familiar, personal, que es legítimo para todos, manifiesta su conformidad con aquello.

El **concejal Cárdenas** indica se adhiere a lo señalado por el concejal Krüger, agregando que está a completa disposición de colaborar en su minuto si se les requiere.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta de recalendarización:

El H. Concejo Municipal, acordó recalendarizar la segunda y tercera sesión ordinaria del mes de febrero del presente año, quedando fijadas para el 6 de febrero y 24 de febrero, respectivamente.

El **concejal Vargas** rechaza pues las sesiones extraordinarias no suelen estar planificadas por obvias razones, y si tienen sesiones ordinarias durante la semana igual pueden ir viendo temas que son necesarios a preparar para marzo y cree que no es necesario tener receso, se sabe que fue lo que paso el año pasado, entonces se está bastante dependientes de lo que es el contexto del entorno como para poder decir que se pospondrán o modificaran las sesiones ordinarias y se darán receso, cree que eso es un engaño a ellos mismos.

7.- Modificación subvenciones municipales:

- **Modificación de razón social y destino de subvención otorgada a “Club Deportivo Mar Adentro de Chepu”**

- **Modificación de destino de subvención otorgada a “Agrupación Cultural, Deportiva, Social, Juvenil Costumbrista de Manao”**

El **señor Alcalde** introduce el punto, señalando que hay una modificación de razón social y destino de subvención otorgada al Club Deportivo Mar Adentro de Chepu y modificación de destino de subvención otorgada a la Agrupación Cultural Deportiva Social Juvenil Costumbrista de Manao. Ha pasado y están tratando de corregir de que muchas organizaciones usan nombre casi de fantasía y en el registro civil, existe el nombre asociado a la personalidad jurídica, que debería ser el real para todo y en los registros que tenía el municipio, con ese Rut, a veces hay incoherencias en el nombre de la organización. Han instruido a las organizaciones comunitarias de que puedan empezar a revisar estos nombres, para que en los tres entes ocupen el nombre real.

El **concejal Cárdenas** consulta si como administración lo ven así o no, ejemplifica, cuando se ingresa la carta de solicitud de permiso, siempre se pide que se adjunte el certificado de vigencia de la organización y las firmas de quienes están solicitando el permiso para la actividad específica. Consulta si se podrá solicitar el mismo requisito para la solicitud de subvenciones. Todo esto para evitar estas situaciones, porque se genera problema tanto



en el concejo como para las organizaciones que no pueden retirar su recursos o no alcanzas a rendir.

Expone don **Jorge Ulloa**, funcionario de **Asesoría Jurídica**, quien da a conocer la minuta de la modificación de razón social y destino de subvención otorgada a "Club Deportivo Mar Adentro de Chepu", la que fue despachada previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el cambio de destinatario y de destino de la subvención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de nombre del destinatario de la subvención municipal aprobada en el presupuesto municipal 2026 con el nombre de "Club Deportivo Mar Adentro de Chepu" por ser el nombre de la organización "Club Deportivo Mar Adentro DC". Asimismo, se autorizó el cambio de destino de los fondos entregados, para que sean utilizados para cubrir las deudas contraídas durante la organización y ejecución de la Muestra Costumbrista Fiesta del Loco, realizada los días 9, 10 y 11 de enero de 2026.

Luego don **Jorge Ulloa**, da a conocer la minuta de la modificación de destino de subvención otorgada a "Agrupación Cultural, Deportiva, Social, Juvenil Costumbrista de Manao", la que fue despachada previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el cambio de destino de la subvención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en el presupuesto municipal 2026 a la organización "Agrupación Cultural, deportiva, social, juvenil, costumbrista de Manao", autorizando que éstos sean utilizados para el pago de deudas asociadas a la realización del Festival Costumbrista de Manao, realizado lo días 10 y 11 de enero de 2026.

El **señor Alcalde** hace una aclaración respecto al punto anterior, dando a conocer que en ningún caso lo que se está haciendo es un receso de las funciones, sino que lo que se está haciendo y se aprobó, es adelantar dos días hábiles la sesión del 10 de febrero se adelantaría la otra sesión se atrasaría cuatro días hábiles también, no hay receso y no se suspende ninguna sesión.

8.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal

El **concejal Vargas** pide que el concejal Ibáñez evalúe si se va a mantener en la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, emergencias y desastres, dado que hace varias comisiones que no cuenta con sus asistencias y eso en algunos momentos igual ha sido necesario para poder concretar quorum que en algunos casos se ha requerido para poder en el fondo sesionar. En segundo lugar, pide recalendarizar 3 comisiones: la del 28 de enero de Medio Ambiente, fijándola para el lunes 9 de febrero de 2026 a las 09:00 horas invitando a los mismos participantes y con el mismo objetivo; la comisión de flora y fauna y de emergencias y desastres que fueron fijadas para el 21 de enero, con los mismos temas e invitados para el jueves 05 de febrero a las 09:00 horas y el mismo día a las 11:00 horas. Cita a Comisión de medio ambiente, flora y fauna para el viernes 6 de febrero a las 15:30 horas, invitando a la dirección de medio ambiente, señor renato, encargada de la clínica veterinaria municipal e inspector ambiental para revisar el plan de trabajo de la clínica y las fiscalizaciones por tenencia responsable de mascotas.



La **Secretaría Municipal** somete a votación las recalendarizaciones de reuniones y la convocatoria realizada:

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la **Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna**, que había sido fijada inicialmente para el **miércoles 28 de enero de 2026**, fijando como nueva fecha para su realización el **lunes 09 de febrero de 2026 a las 09:00 horas** en la sala de concejo municipal, para analizar la estrategia ambiental comunal, invitando a participar a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**.

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la **Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna**, que estaba fijada inicialmente para el **miércoles 21 de enero de 2026**, fijándola para el **jueves 05 de febrero de 2026 a las 09:00 horas** en la sala de Concejo Municipal para poder revisar lo relativo a las mantenciones y también a la conservación de humedales urbanos que tenemos en nuestra comuna, que se les pueda informar los proyectos que están contemplados para estas zonas y cuáles han sido las acciones de conservación o mantención que se han realizado en el lugar, invitando al director de **SECPLAN**, el equipo urbanista de dicha Dirección, coordinador del **CAM** y a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**.

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la **Comisión de Emergencias y Desastres**, fijándola para el **jueves 05 de febrero de 2026 a las 11:00 horas** en la sala de Concejo Municipal para que se les pueda presentar la planificación de la entrega de recursos hídricos por parte del Departamento de Agua y, como segundo punto, que se les pueda presentar un informe de las acciones de respuesta frente a incendios por parte del equipo de Emergencia, invitando al Departamento del Agua, al equipo de la Oficina de Emergencia y a Bomberos.

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la **Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna** para el **viernes 06 de febrero de 2026 a las 15:00 horas** en la sala de Concejo Municipal, invitando a la **Dirección de DIMAO**, Encargada de la **Clínica Veterinaria** e **Inspector Municipal Ambiental** para poder revisar el plan de trabajo de la clínica veterinaria municipal y las fiscalizaciones en materia de tenencia responsable y maltrato animal.

El **concejal Cárdenas** convoca a **Comisión de Salud**, colocando en tabla la aprobación o rechazo de las bases para el concurso público para los cargos de **Directores de los CESFAM Manuel Ferreira Guzman y Pudeto Bajo** para el **miércoles 04 de febrero a las 08:30**, para realizar las observaciones a este proceso y se pueda dirimir el día viernes considerando que ya ha pasado bastante tiempo desde que se inicio este proceso.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria realizada:

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la **Comisión de Salud**, para el **miércoles 04 de febrero de 2026 a las 08:30 horas** en la sala de concejo municipal, para revisar las bases de concurso para los cargos de **Directores de los CESFAM Manuel Ferreira y Pudeto Bajo**.

9.- Autorización suscripción convenios y contratos:

Se informa que no hay convenios ni contratos.



10.- Correspondencia.

La **Secretaría Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta:

- ✚ Carta de fecha 20 de enero de 2026 del Club Deportivo Social y Cultural El Pilar en Rama Varones Ancud.
- ✚ Carta de fecha 20 de enero de 2026 de eh el Club Atlético Trauquitos.
- ✚ Oficio ordinario N° 43 del director de contabilidad, presupuesto y personal dando respuesta al Concejo Municipal.
- ✚ Carta de fecha 21 de enero de 2026 del Comité de Acción Solidaria.
- ✚ Carta de fecha 22 de enero de 2026 de la Comunidad Indígena Ñuque Mapu.
- ✚ Carta de fecha 22 de enero de 2026 de la Junta de vecinos Villa Las Araucarias.
- ✚ Oficio ordinario N° 33 del 23 de enero de 2026 del director de obras municipales dando respuesta a un informe que fue requerido por el Consejo Municipal.
- ✚ Carta de fecha 23 de enero de 2026 de club deportivo Mar Adentro.
- ✚ Carta de fecha 23 de enero de 2026 de la organización costumbrista Manao.
- ✚ Oficio ordinario N°37 del secretario general de la Corporación Municipal de Ancud.
- ✚ Oficio ordinario N° 36 del 26 de enero de 2026 de la Corporación Municipal de Ancud.
- ✚ Carta de fecha 26 de enero de 2026 de Rumechacay.
- ✚ Carta de fecha 26 de enero de 2026 a la agrupación juvenil Fan Anime Ancud,
- ✚ Carta de fecha 26 de enero de 2026 don Alejandro Sánchez Barría.
- ✚ Carta de fecha 26 de enero del presidente del Comité de Adelanto Valeriano.
- ✚ Carta de fecha 26 de enero de 2026 de don Carlos Grandón Matthews que es entrenador y atleta de CrossFit de Ruah Box.
- ✚ Oficio ordinario N° 06 del 27 de enero de 2026 de la directora de Administración y Finanzas.
- ✚ Carta de fecha 27 de enero de 2026 de la agrupación Zumba Fitness Power G.
- ✚ Carta de fecha 27 de enero de 2026 de la Junta de vecinos N° 17 de Huicha.
- ✚ Documento que se recibió de parte del Senado que piden que sea de conocimiento del alcalde y consejo, da lectura porque exigen poder informar.
- ✚ Carta de fecha 28 de enero de 2026 del Club Deportivo Manao.
- ✚ Carta de fecha 28 de enero de 2026 del presidente de Atlético Trauquitos.
- ✚ Carta que ingresa con fecha 29 de enero, doña Nancy Velázquez Parra.
- ✚ Carta de fecha 29 de enero de 2026 de la Junta de vecinos de Padro Hurtado.
- ✚ Carta de fecha 29 de enero de la agrupación músico cultural Pilcan de Ancud.
- ✚ Carta de fecha 29 de enero de 2026 del taller de artesanías chilotas.
- ✚ Oficio ordinario N°11 de la Secretaría Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ancud.
- ✚ Decreto alcaldicio 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107,108, 109, todos aprobando contratos de prestación de servicios honorarios.
- ✚ Carta de fecha 30 de enero de 2026 de la Liga de Deportiva de Talentos de la Costa de Chiloé.
- ✚ Carta de fecha 30 de enero de 2026 del conjunto folclórico Cuy-cuy de Pugeñun.
- ✚ Carta de fecha 2 de febrero de 2026 de la Asociación de Pequeños Agricultores, APACH.
- ✚ Carta de fecha 2 de febrero de 2026 de la agrupación de desarrollo social Chacao Viejo.
- ✚ Oficio ordinario N° 9 del director subrogante de medio ambiente.
- ✚ Carta ingresada por don Abraham Torres Valdebenito, se da lectura íntegra al texto.



11.- Varios

El concejal Cárdenas expone sus varios:

- Pide que la Administración y a través de DIMAO se hagan las fiscalizaciones correspondientes en el cementerio municipal, dado que ha recibido denuncias de vecinos/as de quienes prestan servicio de nicho, construcción de mausoleo u otras sepulturas, no estarían retirando los escombros, quedando maderas con claves y otros residuos en los pasillos lo que constituye un riesgo inminente para la seguridad de los vecinos que concurren a visitar a sus deudos; espera que se pueda revisar y no tengan problemas o denuncias.
- Solicita que se evalúe la separación de la Oficina de Deportes y Juventud, dado que dichas oficinas representan y persiguen objetivos distintos, lo han vivido quienes han estado en comisiones donde se le hacen presentaciones no se puede identificar la eficiencia de una oficina u otra. Entiende que esta fue una decisión que se tomó en la administración anterior donde los concejales tuvieron la oportunidad de votar algunos a favor o en contra, pero cree que en esta administración también sería bueno que se pudiera evaluar la situación. Solicita acuerdo de concejo para que se pueda analizar o hacer una propuesta de recomendación, se evalúe la posibilidad de separar estas dos oficinas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realice la separación de las Oficinas de Asuntos Juveniles y Gestión Deportiva, en atención a que representan y persiguen objetivos distintos.

- Solicita que se pueda comenzar a gestionar una reunión con Vialidad, pues muchos vecinos del sector de Pilluco, además de padres y apoderados y el director de la Escuela del sector, para que la maquina que hoy cuenta Vialidad pueda hacer mejora del camino con una carpeta asfáltica, este un tramo corto, donde vive un centenar de vecinos y 90 alumnos de la escuela, camino también utilizado en algunas oportunidades para realizar elecciones. Este camino se encuentra colapsado dado el alto tráfico de personas y vehículos.
- Señala que lamentablemente hoy no se pudo conocer el informe que venía a exponer la DIDECO sobre las becas municipales de educación y también del preuniversitario. Solicita un acuerdo de concejo para que cuando se presente este informe, se considere el aumento de los recursos para las becas y para el preuniversitario. Lo anterior pues ha conversado con mucha gente y le han hecho sentir esto, que más allá de la cantidad de becas, que sean los recursos que se aumenten también para que sea mucho más eficiente y efectivo el traspaso de estos recursos.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se aumente el presupuesto asignado a becas municipales para estudios de educación superior y preuniversitario municipal.

El **concejal Vargas** rechaza en atención a que ese punto también debiera abordarse a través de la comisión social que preside el concejal Ibañez; por lo contrario, a él uno de los puntos que le han manifestado, además de aumentar la cantidad de los recursos, también es la cantidad de becas y modificar lo que se relaciona con los postulantes y renovantes. En ese sentido, cree que es un poco adelantado quizás, levantar la solicitud a menos que se haya hecho análisis previo.



- Consulta cuál es el mecanismo que existe actualmente para la entrega de agua con camiones aljibes para los vecinos de la comuna; permanentemente está recibiendo reclamos. Se está esperando hace un tiempo el informe que solicito el concejal Chepillo y no se le ha hecho entrega de este, lamentablemente muchos vecinos en esta fecha no están teniendo un servicio básico como es el agua potable. Le gustaría se pueda evaluar y realizar una presentación al concejo de cuáles son los mecanismos y medidas que se están tomando respecto a esta emergencia.
- Solicita que se pueda ampliar la auditoría forense que se solicitó en la sesión recién pasada, que tiene que ver con la auditoría que realizaron en la corporación de educación y que también abarque la Corporación Cultural, pues allí hay hallazgos que se tienen que investigar. Lo mismo para el abogado, con el objetivo de presentar los requerimientos en caso de que sea necesario.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se amplie la auditoría forense y los servicios a contratar de un abogado penalista, a la Corporación Cultural Municipal de Ancud, por los hallazgos que resultaron de la auditoría externa realizada en dicha corporación durante el año 2025.

El **concejal Ibañez** al votar aprueba y da a conocer su opinión en el punto se está viendo el tema del concurso respecto al director de medio ambiente, cree que lo que pasa en la corporación cultural tiene estricta relación con la dirección, en este caso, reciclaje, donde estaba el galpón circular y claramente los grandes hallazgos que hace esta auditoría que realiza a la corporación cultural van en esa dirección, así es que en ese sentido su opinión es absolutamente favorable, va en la línea correcta y claramente está disponible para aquello.

El **señor alcalde** indica que en el tema de la fiscalización del cementerio se verá. La separación de la oficina de deportes y juventud se analizará algo que se venía hablando desde la administración anterior. Reunión con Vialidad, asfalto Pilluco donde son 2 km aproximadamente, si está en el plan que tiene la mesa de caminos de la Península de Lacuy y se está a la espera que se complete el pul de máquinas de asfaltos y le gustaría que sea uno de los primeros caminos que se haga con esas maquinarias, pero sería bueno juntarse, ver en que esta y traer a Vialidad para generar un compromiso real, van a hacer esa reunión. En cuanto a más recursos para becas y preuniversitario, es algo que van a evaluar, haciendo todos los esfuerzos para subir, ha existido un debate, pero cree que la propuesta subir las exigencias y que la beca sea mucho más potente para los beneficiados. En cuanto al mecanismo de entrega de agua, vera la citación con la Oficina del Agua para que puedan venir o hacer un informe. Y en cuanto a la ampliación de la auditoría forense, es algo que van a evaluar también.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

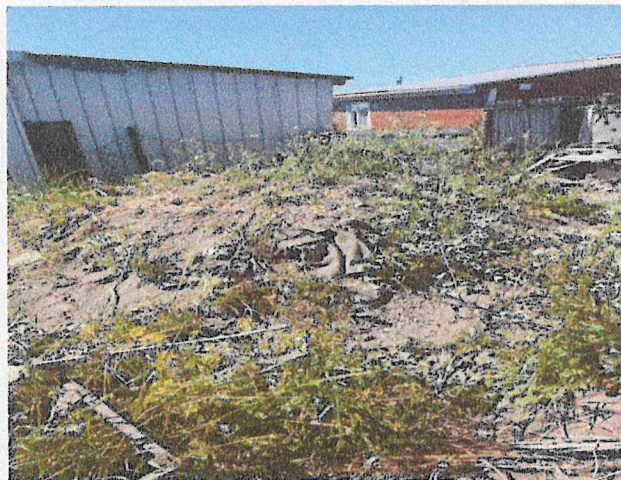
- Agradece a la familia Maldonado Caceres por el gran apoyo de facilitar bus para que puedan viajar los familiares a la ciudad de San Clemente, lamentablemente este joven perdió la vida en Ralún, donde pudo acompañarlos y pide las disculpas al presidente de la Comisión de Medio Ambiente, ese día estaba en ello justamente y se le paso, no pudiendo asistir. Reitera los agradecimientos, por la posibilidad que tuvieron de despedir a su ser querido.



- Muestra imágenes de calle Pudeto Medio, hace mención que hace unos días se produjo un corte en la cuesta del sector, donde hubo un choque de un vehículo con un poste, donde estuvo varias horas cortado el tránsito, donde se utilizó esta calle que va por Pudeto Medio, donde hay 2 carros instalados y camiones en el lugar, generando un caos, filas larguísimas y no podían pasar dos vehículos.



- Muestra imagen del sector de Goleta Sebastiana donde hace mucho tiempo esta un montículo de basura en la calle y que lleva mucho tiempo allí.



- Muestra imagen de la Capilla Candelaria del sector de Pupelde, ellos han hecho reparaciones del cielo raso y también en el costado de la Iglesia, pero han ingresado una carta para que se les entregue una subvención que les permita realizar el cambio de piso, el que está con termitas.





- Consulta sobre la situación que ocurre en Goycolea con Colo Colo, por el mal estado de la calle, si se tendría respuesta ya de la reparación a realizar.
- Indica que ingresó una carta de la Liga de Talentos de la Costa, quienes llevan ya 3 años trabajando, son alrededor de 420 niños que componen desde la comuna de Calbuco, Ancud y Quemchi, pide que se pueda considerar en alguna subvención, pues son varias escuelas que realizan campeonatos tanto en el invierno como en el verano.
- Se refiere a carta del Club Deportivo Manao, quienes tienen un gran desafío, proyecto anhelado de mucho tiempo, su sede el club, ellos han hecho esto con mucho esfuerzo y piden una subvención para terminar estos trabajos.

El **señor Alcalde** indica que el tema de los food truck es algo que han estado conversando, es importante organizar bien el tema, se tienen muchas solicitudes y han avanzado muy poco en poder dar permisos, porque entienden la situación de que no se puede llenar y justamente donde hoy existe tráfico, se está viendo eso. En cuanto a lo de Goleta Sebastiana espera que le hagan llegar las fotos para abordarlo y ver que paso con eso. Lo de Capilla Candelaria lo vera. El estado de calle Colo Colo se hizo una licitación que se ha declarado desierto, pero este don Andrés para explicar; se adelanta e indica que cree que se debe generar un trabajo previo con el equipo de la DOM y generar una solución transitoria mientras se ejecuta la licitación. Esto es algo que se vio con los equipos pues los vecinos pasan a diario por allí, a cada rato y se tienen que ver los mecanismos de actuar rápido, lo que se quiere es que, cuando se enfrenten a estos tipos de problemas en las calles se pueda ingresar con algo provisorio mientras se hace la licitación final, porque sino parece que el municipio no esta haciendo nada.

Don Andrés Schafer señala que ya en 2 ocasiones se han subido procesos de compra ágil para poder adquirir el servicio de mejoramiento de ese lugar con hormigón en frío, pues si se hace por ellos como en otras reparaciones durante el año pasado, se va a tener que cortar la calle, con las consecuencias que esto conlleva. Creen que hay proveedores que estan ocupados, pues estan con varios trabajos en ejecución, lo otro que también quizás no es algo muy rentable al ser un solo punto, muchas veces se necesita una contratación más grande, por tanto, ellos con el equipo estan viendo la posibilidad de partir con el tema, pues por presupuesto tienen los recursos para hacerlo, partir con algunos de los eventos que tienen en algunos sectores, se tiene un trabajo con el señor alcalde para definir los puntos en los que van a partir y poner este parche con hormigón en frío, que duraría un tiempo más acotado que un hormigón ya definido. Juntaran un paquete para que sea más atractivo para las empresas.

El **señor Alcalde** indica que el problema es que ha pasado un mes y ya llevan dos licitaciones, dos compras que no han funcionado, acá se deben hacer trabajos provisorios y luego entrar con la solución final.

El **concejal Cárdenas** indica que hace unos días le hacían el alcance, más allá de cuál sea el mecanismo que se realice en las futuras mejoras en las calles, sería bueno que tuvieran un letrado que diga que esta siendo financiado por el municipio, ya que muchos no entienden, no saben quien es o como se está haciendo, sería bueno señalar eso, le parece importante.

El **señor Alcalde** luego se refiere a lo de la Liga de Talentos de la Costa, lo analizaran, entienden la dinámica que existen tres comunas, son proyecciones para

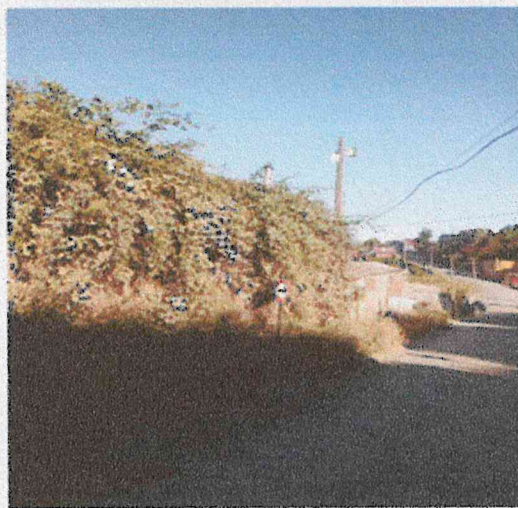


los niños y adolescentes, por lo que lo van a analizar. En cuanto a lo de la Liga de Manao, indica que entiende los trabajos que están desarrollando.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Solicita corte de matorrales y mantención en Bellavista y que colindan con Los Carreras, es frondoso y muy amplio de proporciones que tiene precisamente los matorrales y extiende a zonas donde el pasto está muy seco, provocando focos de incendio. En cuanto a lo anterior mencionado, lo solicita como recomendación.

1. Corte de Matorrales Los Carrera y Magallanes



La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realice la mantención y corte de matorrales al final de calle Los Carreras con Pasaje Los Pinos y Magallanes.

- Se refiere a lomos de toro en distintos puntos de la comuna, donde al dar vueltas por varios sectores se encontrarán con esto; su estado ya no se distingue algunos puntos. Le parece preocupante no tener propuesta, idea de proyecto que permita la reposición, mejoramiento e incorporación de nuevos lomos de toro en la comuna.

2. LOMOS DE TORO



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se estudiar una propuesta de proyecto para la reposición, mejoramiento e incorporación de nuevos reductores de velocidad en nuestra comuna.

El **concejal Ibáñez** al votar indica que se estudie bien el tema de los lomos de toro, por el tema de la reducción de velocidad y por los tiempos que esto significa para los vehículos de emergencia, inclusive cuando se va hacia el Hospital. Hay varios estudios que también manifiestan que quizás no es la mejor solución, respecto que se ocupen minutos que para una persona de estado grave son importantes, aprobará, pero esperando se atienda esa inquietud, ya que hay estudios al respecto. Aprueba.

- Medidas de seguridad en las Heras con Errazuriz, bajadas para personas que son usuarios de sillas de ruedas, temas que hay que incorporar y que ha mencionado anteriormente, la necesidad de adquirir cintas antiadherentes u otro tipo de material que permita generar adherencia no solo en el pie de las personas que circulan, sino, también en las ruedas de estos usuarios antes mencionados. Otro tema que se les hizo saber a varios concejales, Fundación Chilwe, la posibilidad de adquirir una rampa para las personas usuarias en silla de ruedas y que puedan acceder a sitios donde se realizan eventos de parte del municipio o de otros eventos varios, como por ejemplo muestras costumbristas, el fin de semana le tocó tomar conocimiento de un usuarios en silla de ruedas que no podía acceder al Paque Bellavista porque tenía problemas con su movilización a propósito también de la tierra que existe en el lugar. Recomienda ambas cosas al señor alcalde, la posibilidad de estudiar la implementación de cintas o zonas antiadherentes en todos estos cruces y la adquisición de esta rampa que permita generar estas condiciones de acceso universal a los eventos.

3. medidas de seguridad - acceso universal





La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se estudie la implementación de cintas o zonas antiadherentes en todos los cruces peatonales y la adquisición de una rampla que permita generar un acceso universal para eventos que se realicen.

- Muestra fotografías del mirador de Arena Gruesa que esta en ese estado desde hace alrededor de 2 meses, donde consulto al señor alcalde si le podía acompañar al lugar para mostrar esta situación, huellas pododactilares, mal aplicadas, que se utilizan más como un adorno o material que sobro, porque hay algunas que cumplen su función de poder delimitar las zonas donde hay una nueva apertura de la calle, pero hay otras zonas donde sencillamente la huella pododactilar da con la pared. Una persona que, por ejemplo, desea acceder a este lugar, muchas veces se va a topar con que llega a una zona limite y después llega a una zona que es un camino y choca después con la pared o choca después con el cemento. También hay una línea que no conecta con nada, preguntándose como se utiliza o como se aprovecha eso, la verdad no tiene sentido a su juicio. Otra fotografía demuestra que no pueden acceder adultos mayores porque se arriesgan a que puedan caerse y muchas veces fracturarse y no poder volver a caminar. El tema de los matorrales que están tapando, obstaculizando la escaleta que también se encuentra en mal estado, nuevamente se puede observar el problema de acceso a la playa. Fotografía de caja eléctrica en mal estado desde octubre más o menos, en algún momento igual lo presento, de manera informar, ahora cumple con presentarlo acá porque le llama la atención el estado en el que se encuentra. La zona de calistenia, donde el caucho del piso esta completamente destruido, no tiene iluminación, hay muchos deportistas que, durante las tardes, noches van al lugar y esto implica una zona de riesgo si es que ellos no tienen esta implementación

IMÁGENES

El **señor Alcalde** indica que ya tuvieron una reunión con Obras Portuarias, ya que se firmará un convenio donde se podrá intervenir en el lugar. Varias de estas observaciones se hicieron ver con el equipo; entonces más allá de que voten, esto ya se está trabajando y afinando, para que en marzo cuando se evalúen algunas modificaciones ver si allí opera o si hay que hacer algunos detalles de lo que significa la mantención del lugar.

El **Director de SECPLAN** informa que, desde el segundo semestre del año pasado, tienen un levantamiento realizado de lo que es el proyecto de Arena Gruesa y de Costanera, que esta a la espera de que autoricen para generar las intervenciones. Todos esos problemas que han existido, deterioros, en cada uno de los proyectos no depende de ellos realizar las mejoras; se tiene levantado con la finalidad de que cuando estén autorizados, puedan ser ejecutados con rapidez.

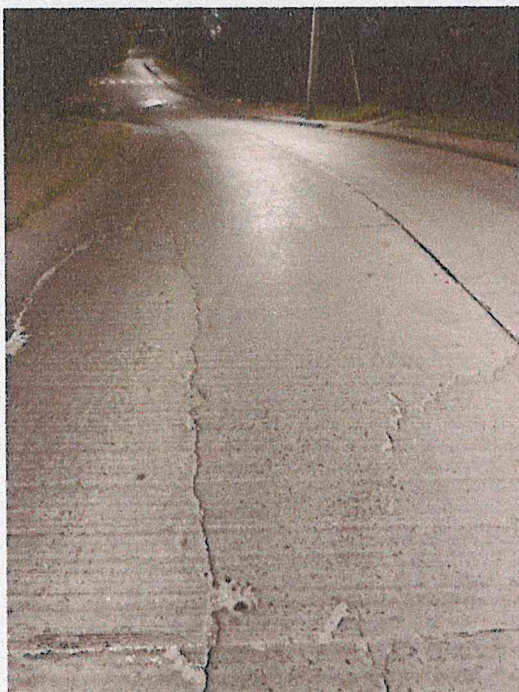
La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se implementen mejoras en el balneario Arena Gruesa, en lo que dice relación con el mirador, el corte de matorrales, mantención de las estructuras de hierro que se utilizan para hacer actividades físicas y juegos para niños, además de todo lo relativo con el acceso al lugar.

- El **concejal Krüger** al votar indica que estos temas se han conversado bastante en los tiempos pasados por distintos colegas y es importante tenerlo en cuenta. Por otra parte, indica que en el aprovechamiento del espacio donde está la bajada arena gruesa, en la explanada donde está el estacionamiento, se debe ser cuidadoso en

dónde localizar la infraestructura, porque se pierde la belleza del sector con ese monstruo que colocaron ahí al medio donde había baños que eran presentables y cree que lo comentó en alguna oportunidad y esto debería estar en un lado lateral para mejorar la visión y aprovechamiento del espacio.

- Indica que se ha hablado de la preparación de proyectos para la mantención de calles en el sector urbano de la comuna, principalmente se refiere a priorizar algunos puntos como Goycolea, Ramírez, Pudeto frente al municipio, Bellavista 2. Sumado a lo anterior, la limpieza de la calle del estadio, por piedras que salta, generando peligro para los adultos que circulan en el lugar.





El **señor Alcalde** indica que son puntos que tienen incorporados; estuvieron en calle del estadio y se va a hacer una solución en la subida, se habló con la comunidad; se sacaron fotografías al lugar y se hará un cuello de hormigón para que se pueda disminuir el tema del ripio que cae, entendiendo que aun no pueden pavimentar porque hay un tema con el manejo de aguas lluvias, cree que si se puede hacer un barrido que se puede hacer continuamente, para que no hayan problemas con las personas que transitan por ahí. Con respecto a los otros puntos que se señalan, están todos incorporados en el proyecto.

- Mantención camino en pasaje San Vicente de Paul, se realizó una mantención en un pasaje que esta al costado, sin embargo, en este no se ha podido abordar.

6. Mantención camino San Vicente Paul pje 311





- Vehículo abandonado en pasaje El Esfuerzo, denuncia realizada por un vecino. Manifiesta la necesidad de un aparcadero pronto.

7. Vehículo abandonado - denuncia vecinal



- Denuncia en Lica Díaz, camino al Agua Potable, donde hay una supuesta ocupación ilegal de un sitio que esta acercado y están construyendo. Solicita fiscalizar esta situación a fin de evitar nuevos sitios que demoler.

8. Denuncia - Lica Díaz



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:
El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor **Alcalde** que se fiscalice la eventual ocupación ilegal de un sitio ubicado en camino al agua potable, calle Lica Díaz.



- Consulta qué pasa con la auditoría externa al municipio de Ancud.

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Se refiere a las auditorías y la necesidad de hacer un seguimiento de la continuidad de las subrogancias en el periodo del 2020 al 2025, pues van a tener a mediados de año de ver la reestructuración de las plantas y dentro de eso se deben ver las subrogancias y como se presume que van a ver más direcciones, es importante saber cómo y cuáles van a ser las exigencias para eso y garantizar la responsabilidad en el tiempo desde el año 2020 al 2025 en el ámbito de ello, solicita eso, porque es necesario tener esa información para un mejor resolver.

El **concejal Ibáñez** le indica que quizás es desde el 2021 al 2025.

El **concejal Krüger** manifiesta pedir eso para la continuidad del análisis de la subrogancia en los diversos cargos directivos del 2020 a 2025, que es el periodo que abarca la auditoría y donde van a tener que trabajar la nueva planta municipal que viene con todas las necesidades de mejoramiento.

- En relación con la planificación y actividades necesarias de financiamiento de la comunidad, que se ha planteado y hablado, hay muchas instituciones que tienen respaldo financiero en sus propias actividades, por lo que estima que sería bueno puedan ser un aporte y se especifique. Lo otro que señalo la secretaria fuera de sesión, es el hecho de que tienen que estar debidamente documentado todo lo que dice relación con las necesidades para aprobar una subvención y debería planificarse en tiempos para no estén modificando siempre los presupuestos en una y en dos o tercera oportunidad, como ocurre con las famosas modificaciones presupuestarias donde cualquier pide plata y se le entrega, cree que es bueno que se responsabilicen quienes tengan espaldas o respaldo financiero y poder privilegiar otros que no lo tienen.
- Indica que esta pendiente un tema con el que nunca quedó conforme, cuando fue consejero regional, observo y estuvo atento a la argumentación que se dio referente a lo que era el cementerio de Ancud. Al respecto, no le queda claro las ofertas que tuvo la municipalidad de Ancud, los convenios que se hicieron, precisamente y atinente a las observaciones que se consideraron y plantearon en una reunión pasada, en donde se dice que hay que hacer un camino aparte, que son dos cosas y recuerda que cuando vino el DIMAO acá menciono que era porque había un presupuesto que se negoció más bajo y esa parte pide que sea producto de una investigación sumaria para saber en la correlación desde el inicio de ese proyecto, cómo no se consideró el valor de todo este proyecto que es tan importante para Ancud y hoy sigue generando ruido, con un acceso que no se tienen, con una zona de infraestructura que no tienen y que corresponde al privado que vendió. Pide tener claridad en ello con una investigación sumaria para ver si amerita un sumario, en el ámbito de lo que es la regularización de las propiedades y claridad respecto al proyecto.
- En cuanto a un punto que tomó el concejal Vargas, respecto a las calles, se dan muchas opiniones técnicas que no necesariamente son así, pero tiene reclamos de por lo menos cinco personas que son comerciantes del sector de Libertad con Pudeto, Calle Blanco Encalada con Pudeto, donde se han caído muchos vecinos y las bajadas son peligrosas con lluvia, sobre todo.
- Indica que esta de acuerdo con la proposición realizada por el concejal Cárdenas en cuanto a la ampliación de la auditoría forense de la corporación cultural, para que



sea evaluada en este asunto de los nuevos acuerdos de la auditoría de la corporación.

- Sería bueno que, una vez terminada la temporada estival, evaluar necesariamente bien lo que fue la celebración del bicentenario y las actividades de verano y todo lo planteado como actividad turística, realizar una reunión para fines o mediados de marzo como para tener claridad absoluta de lo que paso y poder partir bien este año con las organizaciones.

El **señor alcalde** consulta si eso sería en comisión de finanzas.

El **concejal Krüger** indica que no, sería bueno hacer reuniones de finanzas o muchas reuniones en general y la verdad que algunos aprenden, le interesa y es necesario aprender, prefiere que sea una reunión de análisis en la que participen todos, con el alcalde encabezando la reunión.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe y recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe que dé cuenta de las subrogancias en los cargos directivos de las diferentes unidades municipales desde el año 2021 al año 2025.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se instruya la realización de una investigación sumaria que permita revisar las eventuales responsabilidades administrativas que puedan existir en la determinación del lugar para la instalación del nuevo cementerio municipal de Ancud y el no haber considerado los costos que conlleva su implementación y puesta en marcha en el lugar que fue adquirido para ello.

- El **concejal Cardenas** se refiere al punto de evaluación de las actividades que se hacen en verano, le gustaría agregar que, si bien muchas organizaciones les piden realizar festivales costumbristas, actividades de verano, se están olvidando de quienes finalmente pagan el impuesto durante todo el año, la gran mayoría de los turistas se van a estos festivales costumbristas y resulta que quedan los restaurantes, las cocinerías que pagan impuestos al municipio, patente, y además entregan trabajo a personas durante el año. Resulta que las organizaciones que hacen actividades no emiten boletas, muchos de ellos incumplen las reglas sanitarias y finalmente que esta quedando para la comuna, hay que hacer un análisis que se debiera ver, porque también la calidad del servicio a lo mejor no es la que se esperar.

El **señor Alcalde** indica que han tratado de ir trabajando lo señalado por el concejal Cárdenas, bajando la cantidad de muestras costumbristas en sectores rurales y parque Bellavista. Por otro lado, han tratado de generar actividades en el centro de para que impacte a la ciudad, allí hubo un debate entre sí, de hacer una actividad en costanera o Arena gruesa, uno de los motivos por los cuales se toma esta decisión es para que la gente ande en el comercio céntrico y cree que se logró. Se han hecho actividades en el centro casi todas las semanas y también viene el festival de la voz que es en el centro también, que traerá mucha gente, siempre se está tratando de ir con ese análisis y conversando mucho con el comité de seguridad del centro y juntas de vecinos del centro que agrupan a los locatarios para ir viendo cómo ir mejorando y que no pase lo que ocurría siempre, van generando estrategias, amortiguando un poco esto y hasta el minuto, con las personas que ha ido conversando, se nota que hay un pequeño cambio.



El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Recomienda que en el contrato de mantención de áreas verdes se pueda incorporar el Pasaje Huentelican o averiguar si están dentro de los metros cuadrados de corte.
- Recomienda que se tome a bien una carta que envió la agrupación de artesanos de oficios de Ancud, donde solicitan renovar el decreto 563, que les otorgaba una zona de protección artesanal que vence este 13 de febrero, pide que se pueda revisar.
- Envío un informe con copia a la secretaria y al alcalde sobre la comisión de seguridad que tuvieron y donde el único punto en tabla fue el tema del polvorín. Solicita crear la mesa técnica municipal de patrimonio, para empezar a trabajar, fue una solicitud que les hizo la persona de que les visitó, la arquitecta Macarena Almonacid, que tuvo una muy buena voluntad y los direccionó muy bien en cómo poder seguir trabajando en esa mesa para poder retomarla.
- Pide que se solicite un informe a los organizadores de la Copa Club Kid Ancud por la por la negligencia que ocurrió este fin de semana, por poner en riesgo a los chicos que están en el campeonato, no tener un plan de acción en una emergencia de salud, lo que se pudo ver este fin de semana, así que recomienda que se pida un informe, pues este tipo de acontecimientos no pueden ocurrir cuando hay niños involucrados, teniendo presente la imagen que dejamos como comuna y que esto ocurre en un recinto municipal.

El **concejal Ibañez** indica que él estaba en esta actividad con sus niños viendo el partido de fútbol, cuando sucedió esto y básicamente también quiere reconocer que la gente que estuvo allí salvó la situación como mejor pudieron, pero indica que la respuesta fue absolutamente tardía. Agrega que, si hubiese sido un problema un poco más serio, podría haber sido mucho más complejo. Informa que él dio a conocer lo que estaba ocurriendo al alcalde, a los pocos minutos. Concuera con el concejal Chepillo, pues es algo preocupante, pues si hubiese habido una afectación un poco más grave, claramente hubiese sido una situación muy complicada.

El **señor alcalde** se refiere a lo de la mesa técnica de patrimonio, indicando que él cree que debería estar bajo el alero de la Corporación Cultural, para que vayan especializando los temas y quizás en el próximo presupuesto, igual destinen algo que no quede solamente en que se juntaron. Estima que es necesario tener a alguien que lleve esto y que desde ahí coordine y genere estas acciones con respecto al patrimonio, recuerda lo que ha pasado ya con las fortificaciones, etcétera, donde hay mucho trabajo, pero no hay un ente específico que esté trabajando. Agrega que siempre ha sido su idea el crear la Corporación de Turismo, Cultura y Patrimonio, por lo que lo van a evaluar.

El **concejal Chepillo** indica que podrían incorporarse, pero a él le gustaría que lo siga liderando el municipio a través de la SECPLAN.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones realizadas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se conforme una mesa técnica municipal de patrimonio.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se solicite a los organizadores de la Copa Kids un informe por los hechos ocurridos durante el fin de semana recién pasado sobre emergencia de salud que se suscitó en el recinto deportivo Estadio Joel Fritz.



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se agregue el Pasaje Huentelicán en el contrato de mantención de áreas verdes o se revise si actualmente está dentro de los metros cuadrados considerados en el contrato.

El concejal Ibañez expone sus varios:

- Muestra imagen y video del camino de Pullihue Alto, el que esta intransitable y donde existe un compromiso de mejora sustancial por parte del Gobierno Regional, pero que va a demorar. Indica que este camino merece una intervención inmediata, pues existen familias muy aisladas, en caso de emergencia se demoran mucho en llegar y el camino esta absolutamente deficiente. Solicita garantizar pronta mantención y recarga de este camino, a la espera de la solución definitiva que va entregar el gobierno.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realice la mantención y recargue del camino de Pullihue Alto, a la espera de la intervención definitiva que pueda realizar el Gobierno Regional.

- Muestra video de la Costanera de Ancud donde se ve a una persona no vidente y que manifiesta que la señalética que está dentro de la costanera no concuerda y no está escrita debidamente en braille, por lo tanto, se ha contactado con la una profesora que acompaña a esta persona para tener una audiencia con el señor alcalde, para que pueda informar con más expertiz la situación, los alcances y como resolver este tema, queda atento a esa coordinación.
- Se refiere a las bajadas que estan frente a Costanera, donde no tiene la llegada la vereda con respecto a la bajada para personas con discapacidad, lo que sigue pendiente y que es responsabilidad de la municipalidad, conectar esas dos interacciones y además todo lo que también planteo de la costanera en alguna oportunidad, cuando mostro un video respecto a los grafitis, postes de luz, cables expuestos, eso todavía continua. Indica que en la sesión pasada también manifestó los juegos que están al final de costanera, todo continua. Recomienda al señor alcalde que esto pueda ser abordado prontamente y de lo contrario se le informe cuando puede ser abordado.

El concejal Vargas indica que el año pasado dio a conocer la situación de los tableros y notas en braille, según entendió en aquella ocasión, se analizaría el punto; consulta si se ha estado haciendo, pues si a la fecha se esta haciendo esta misma recomendación, imagina que es porque no, o porque tal vez aun esta en proceso de análisis.

El señor Alcalde indica que ellos estan viendo hacer un mejoramiento integral de la costanera, hay distintos detalles y están esperando tener algunos convenios firmados con la dirección de obras portuarias.

- Se le ha acercado mucha gente preocupados por el pago de los Sindicatos en la Corporación Municipal; se refiere al compromiso pendiente con el sindicato número tres, que durante la jornada pueda hacerle llegar el estado de pago para estos asistentes de la educación del sindicato mencionado.



- Solicita que se pueda tener información respecto al trabajo que se tiene que realizar para la presentación del mes de julio para las coberturas telefónicas del mundo rural, porque todos los años pasa eso desapercibido y hay muchos sectores rurales con pésima o deficiente conexión con Telefónica. En ese sentido es importante destacar que realmente estos mismos festivales costumbristas se les impide generar pagos respecto a la mala señal. Solicita cobertura en distintas partes de la comuna, han pasado varios años en donde esto no se ha realizado; se requiere una presentación al respecto, de los tiempos y los sectores que se van a priorizar por el municipio para solicitar cobertura telefónica rural.

El **concejal Vargas** indica que se tienen varias solicitudes de audiencia, debería fijarse una sesión extraordinaria para tener un espacio exclusivo para atender todas estas audiencias que se han ido acumulando.

- Manifiesta su preocupación porque la situación en calle Ramírez con San Carlos sigue en la misma situación. Consulta si se tomó contacto con el propietario y si no es así, si se ha hecho las gestiones para solicitar la autorización al Juzgado para poder generar la mantención de la maleza y pasarle los costos al propietario, porque eso corresponde; reitera que eso sigue de la misma forma, la vereda continúa obstaculizada.
- Consulta sobre situación del Club de Rugby Cahuelches, que se está yendo el verano y todavía no tiene claro si es que van a tener el estacionamiento de Lechagua o van a tener estacionamiento que tiene relación respecto al terminal municipal y qué va a pasar con sus audiencias.
- Indica que siguen esperando que se agende la visita para Calle El Esfuerzo, la mantención de matorrales en playa Los Remolinos sigue sin ejecutarse, en ese sentido le gustaría consultar acerca de la ampliación de contrato que tenía áreas verdes que se estaba analizando.
- El tema de la fiscalización de la chatarrería en Pudeto, todavía no llega el informe, el cual fue solicitado hace tres años porque viene de la administración anterior. Esto sigue pendiente y es mucho el tiempo transcurrido, solicita agilizar el tema.
- Se planteo el tema del cementerio, el quiere referirse al nuevo cementerio, cree importante tener claridad respecto de qué manera están avanzando y saber por qué se han demorado tanto, estan otra vez al borde del colapso, se necesita saber cuándo se va a poder contar con el nuevo campo santo.
- Se refiere a lo que sucede en la Atención Primaria, en cuanto a lo que ocurre con el programa PAD, que no hay respuesta respecto a los contratos de las personas que están ahí, falta personal, falta móvil y antes la semana pasada quedaron muchas personas sin sus curaciones. Este programa atiende a domicilio a las personas que tiene poco acceso hacia los consultorios, cesfam o cecosf, según lo que se indica por parte de los pacientes, no hay una buena gestión por parte de esa situación y preocupa mucho porque es una persona adulto mayor, con problemas de movilidad que no está recibiendo sus curaciones. Hizo las consultas con algunos funcionarios y se les ha informado que, además de no tener estabilidad laboral con los profesionales, la falta de un técnico en enfermería, falta de móvil, también habrían más de 15 curaciones atrasadas. Se pregunta qué pasaría si una de esas curaciones genera un problema medico más serio, como se responsabilizan de eso. Pide que se consulte en la Corporación cuales son las razones y efectivamente lo indicado a su persona, tiene veracidad con la realidad de ser así, tomar las medidas,



pues en la Corporación están ocurriendo muchas cosas, hoy se ven con escasez de medicamentos, si bien no ven mayor problema financiero, pero si la atención a los usuarios está bastante precarizada.

- Una de las cosas pendientes es saber si habrá un refuerzo en la señalética de la plazoleta Flor Angulo, paso hace unos días y sigue la única señalética que es una flecha azul que indica dirección única, que fue pasada a llevar por un vehículo quedando en la mitad de la calle; insiste que los vehículos siguen ingresando por Aníbal Pinto y cuando se tenga un choque, se tendrán problemas, pero ende consulta si se está haciendo la gestión, si no, que se informe.

El **señor Alcalde** se refiere al pago del Sindicato N° 3 estaría en la modificación presupuestaria que se somete a votación el viernes.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:47 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
https://www.youtube.com/watch?v=PjhgSuWIX-g&list=PLZ72pTB1gyzmy50yrZNjC9aRMk_QI0920&index=43


LEYLA AGÚAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav